

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1857(MDM.34/3)
26 de febrero de 2003

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago de Chile, 5 y 6 de septiembre de 2002

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-10	1
	Lugar y fecha de la reunión.....	1	1
	Asistencia	2-9	1
	Presidencia y relatoría	10	2
B.	TEMARIO.....	11	2
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	12-41	2
D.	ACUERDOS ADOPTADOS	42	10
E.	DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA.....	43	12
	Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES.....	-	13

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su trigésima cuarta reunión los días 5 y 6 de septiembre de 2002 en Santiago de Chile.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Comisión: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

3. También se hicieron representar Islas Vírgenes Británicas y Puerto Rico, miembros asociados de la CEPAL.

4. Participaron como observadores con carácter consultivo representantes de los siguientes Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión: Alemania, Bélgica, Federación de Rusia, Finlandia, Grecia, Indonesia, Marruecos, República Checa, Soberana Orden Militar de Malta y Sudáfrica.

5. A la reunión asistieron como observadores con carácter consultivo representantes de la Santa Sede y de Suiza.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió la Directora de la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA).

7. Asistieron también a la reunión representantes de los siguientes programas, órganos y fondos de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

8. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

9. La reunión contó, asimismo, con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA).

Presidencia y relatoría

10. La reunión estuvo presidida por la representante del Perú y la relatoría estuvo a cargo de la delegación de México.

B. TEMARIO

11. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
1. Aprobación del temario provisional
 2. Informe de las actividades de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva
 3. Análisis de la articulación entre gobernabilidad democrática y equidad de género
 4. Seguimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva en sus reuniones anteriores
 5. Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL con miras a la preparación de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
 6. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

12. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la señora Carolyn Hannan, Directora de la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, y la señora Ana María Romero Lozada, Ministra de la Mujer y Desarrollo Social del Perú y Presidenta de la Mesa Directiva.

13. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, tras dar la bienvenida a las participantes, dijo que la Conferencia Regional era el foro de más alto nivel que agrupaba a las autoridades gubernamentales de las oficinas nacionales de la mujer y el único que se había convertido en órgano subsidiario de la Comisión. Por lo tanto, los países miembros daban a sus resoluciones el carácter de compromisos gubernamentales. Desde la anterior reunión de la Mesa, la CEPAL había puesto en marcha diversas iniciativas en atención al tema de la equidad de género. En este sentido, la Unidad Mujer y Desarrollo estaba liderando el proceso de elaboración de un documento analítico con la visión de la organización sobre el desarrollo con equidad de género, tendiendo puentes entre las demandas de los gobiernos y las capacidades institucionales. Asimismo, la CEPAL, en su afán por aplicar el principio de transversalización de la perspectiva de género, había hecho trabajos conjuntos con diferentes divisiones de la Comisión. Por ejemplo, el trabajo sobre cálculo de indicadores de género realizado por la Unidad Mujer y Desarrollo con el CELADE y la División de Estadística y Proyecciones Económicas y los estudios sobre

vulnerabilidad, envejecimiento y migración, realizados por el CELADE. En este esfuerzo habían participado también la División de Desarrollo Social, que incluiría un capítulo especialmente dedicado a la pobreza desde la perspectiva de género en el Panorama social correspondiente al año 2003; la Unidad de Estudios Especiales, con el estudio de los sistemas previsionales; la División de Comercio Internacional e Integración, con estudios sobre la dimensión de género de la globalización; la División de Recursos Naturales e Infraestructura, con el estudio sobre las mujeres en la minería boliviana, y el ILPES, con un curso sobre articulación entre economía y género.

14. La CEPAL también había intensificado sus esfuerzos para prestar asistencia técnica a los gobiernos en el apoyo a los procesos de sensibilización de autoridades o iniciando actividades en el marco de los proyectos y había aumentado su atención al tema de género desde las oficinas subregionales y nacionales, que habían colaborado en la organización de seminarios y talleres. Si bien los esfuerzos eran resultado de una voluntad institucional y del trabajo interdivisional, cabía reconocer los valiosos aportes del FNUAP, el UNIFEM y el PNUD y de los gobiernos de Alemania, Holanda e Italia. Con arreglo al acuerdo 12 adoptado por la Mesa en su trigésima tercera reunión, la CEPAL había logrado obtener el apoyo de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas para llevar a cabo el proyecto “Gobernabilidad democrática y equidad de género en América Latina y el Caribe”, que promoverá la articulación de las demandas de las mujeres con la reforma del Estado, fortaleciendo la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y, con la participación activa de los países seleccionados, desencadenar procesos importantes de inclusión de las mujeres en los temas de gobernabilidad en los distintos países de la región.

15. La Directora de la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas dijo que las regiones, lideradas por sus respectivas comisiones regionales, eran laboratorios para la elaboración de ideas innovadoras sobre la mejor manera de promover la igualdad de género y que los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer desempeñaban un papel importante como catalizadores de los procesos dirigidos a asegurar cambios sostenibles en todos los niveles. La gobernabilidad tenía que ver con la forma en que se ejerce el poder y se distribuye en la sociedad. Sería imposible limitar su definición al proceso de adopción de decisiones políticas o económicas; a menudo supone el ejercicio del poder en la gestión de los recursos fundamentales necesarios para la seguridad de los seres humanos y el desarrollo sostenible. Era preciso analizar si las estructuras y los procesos de gobernabilidad facilitaban u obstaculizaban el empoderamiento de la mujer o si abordaban eficazmente las enormes desigualdades de género existentes, o bien las perpetuaban o incluso las exacerbaban. Mediante los procesos de descentralización, se procuraba asegurar una mayor transparencia y facilitar las consultas y la participación en la adopción de decisiones y en la asignación de los recursos en el plano local. Sin embargo, estos procesos dependían de una gestión racional de las necesidades contrapuestas y de los reclamos de los distintos grupos de la sociedad. La descentralización podía entrañar, simplemente, la transferencia del poder y los recursos de una elite dominada por los hombres en los planos nacional y regional a una elite similar en el plano local. El conocimiento de las cuestiones presupuestarias podría contribuir al empoderamiento de la mujer, permitiéndole exigir que los funcionarios locales cumplan con los compromisos asumidos en las campañas electorales con respecto a la forma en que se asignarán los recursos para satisfacer sus necesidades prioritarias.

16. Las tecnologías de la información y las comunicaciones tenían grandes posibilidades de desarrollo, pero sus beneficios estaban distribuidos en forma desigual. Además, la línea divisoria de género, que formaba parte de la brecha digital, podía llevar a la perpetuación de las desigualdades de género existentes, así como a la generación de nuevas desigualdades entre hombres y mujeres. En las Naciones Unidas, la perspectiva de género no se tenía en cuenta sistemáticamente en las investigaciones,

el análisis de los datos o el desarrollo de políticas y programas, pese a que en algunas esferas los desequilibrios se conocían desde hacía varias décadas. Otro tema de preocupación era el riesgo de conformarse sólo con palabras. Era mucho más fácil elaborar políticas y estrategias que transformarlas en acción sobre el terreno. La integración del género supone tanto un proceso técnico como político que entraña la expresión explícita de la voluntad política de los más altos niveles de las organizaciones, así como la asignación de los recursos necesarios.

17. La Presidenta de la Mesa Directiva dijo que en el Perú se habían hecho significativos avances en el diseño de normas y políticas públicas en pro de la equidad de género, pero que los resultados e impactos eran aún muy limitados, debido sobre todo a la política de ajuste y al clima de violencia que se había vivido en el país. Las mujeres organizadas habían sido protagonistas de la recuperación de la democracia y artífices de la lucha contra la corrupción. Sin embargo, dicho protagonismo no tenía aún su correlato en las estructuras de representación política del país. En efecto, el gobierno tenía ante sí el gran desafío de, pese a las restricciones presupuestarias, forjar una nueva relación entre Estado y sociedad, aprovechando el escenario global y haciendo uso de imaginación y voluntad de cambio.

18. En este complejo escenario, los aportes de la comunidad internacional cobraban especial importancia para lograr avances en la consecución de las metas de equidad de género. Asimismo, las instituciones y los actores movilizados, tanto a nivel local como regional, debían llegar a un acuerdo en el largo y el mediano plazo y seguir trabajando para alcanzar la equidad de género y la igualdad de oportunidades. Por su parte, su país seguiría buscando visiones compartidas, compromisos de largo plazo y políticas públicas para afirmar la gobernabilidad y el desarrollo con equidad. En este sentido, el proceso de descentralización era una tarea impostergable.

Informe de las actividades de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva (punto 2 del temario)

19. La Secretaría hizo un repaso de las principales actividades realizadas desde octubre de 2001. En general, la labor de las distintas divisiones de la Comisión reflejaba el progreso alcanzado en materia de transversalización de la perspectiva de género, ya que dicho enfoque se estaba incorporando en los estudios de la CEPAL en una amplia gama de temas. Además, la Unidad Mujer y Desarrollo había aumentado su cooperación con otras divisiones sustantivas de la CEPAL y demás organismos de las Naciones Unidas, como por ejemplo, en su proyecto sobre el desarrollo de un sistema integrado de indicadores de género, que tenía tres componentes: la evaluación de las fuentes informativas existentes y de las posibles fuentes para calcular indicadores; el fortalecimiento de la capacidad técnica y de la metodología de las instituciones productoras de estadísticas de género, de la capacidad analítica de los usuarios de tales estadísticas y del vínculo entre usuarios y productores, y el fortalecimiento del vínculo entre las fuentes de información y la sociedad civil, de manera que los indicadores no sean tan solo una herramienta técnica sino un lenguaje común para evaluar el cumplimiento de los compromisos nacionales. La información reunida también sería útil para el seguimiento de la implementación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Además, el efecto sinérgico de este proyecto había permitido vincularlo con otros proyectos de la CEPAL, como el de la reforma del sistema de pensiones.

20. Se había cumplido la primera fase del proyecto “Institucionalización de la perspectiva de género en la CEPAL y en ministerios sectoriales”, realizado en Argentina, Ecuador y El Salvador con la cooperación de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). De dicho proyecto, en que las contrapartes nacionales habían sido protagonistas activas más que simples beneficiarias y se habían apropiado de los objetivos, adaptándolos a las necesidades de cada país, se había recogido un legado metodológico que se aplicaría en el futuro, en la segunda fase del proyecto y en el proyecto sobre gobernabilidad democrática e igualdad de género, financiado por la Cuenta para el Desarrollo y realizado en colaboración con la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas. Además, en respuesta a una frecuente demanda de los países, se estaban haciendo esfuerzos por traspasar el área social y dar prioridad a los temas económicos y financieros en materia de equidad de género, para lo cual se había llevado a cabo un curso sobre articulación entre economía y género, con el apoyo del UNIFEM y el ILPES, y un seminario sobre presupuestos con perspectiva de género, con la cooperación del Servicio Nacional de la Mujer de Chile. Otra novedad destacable era que no sólo las dos oficinas subregionales de la CEPAL sino también sus oficinas nacionales estaban participando activamente en los proyectos sobre temas de género. Sin embargo, los recursos disponibles se estaban tornando escasos ante el creciente volumen de demandas de asistencia técnica, por lo que era imperioso promover la cooperación horizontal entre los países y la coordinación entre los distintos organismos del sistema en la región.

21. La sede subregional para el Caribe estaba trabajando en el establecimiento de una base de datos de estadísticas sociales para recopilar evidencia empírica de la persistencia de la desigualdad en la subregión y poder formular políticas sociales con una perspectiva de género. También estaba colaborando con las oficinas nacionales de la mujer para fortalecer su capacidad de recopilar estadísticas sobre la violencia doméstica. Su mandato, derivado del Consenso de Puerto España de 1999, se concentraba en tres áreas: la incorporación de la perspectiva de género, la violencia contra la mujer y la pobreza y la economía.

22. La sede subregional en México, siguiendo con el proceso de incorporación de la perspectiva de género en la subregión, había elaborado indicadores sociales básicos subregionales para complementar la información del Panorama social que publica regularmente la CEPAL y había contribuido al manual sobre los desastres naturales, con un planteamiento económico de la situación de las mujeres en el marco de estos fenómenos de gran incidencia en la subregión. Además, la oficina daba difusión a los proyectos de la sede, hacía un seguimiento del proceso de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y había realizado un seminario sobre género y macroeconomía y un proyecto sobre paternidad responsable.

23. Los países manifestaron su beneplácito con la labor realizada por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL en materia de análisis conceptual, la asistencia técnica prestada en el campo de la incorporación de la perspectiva de género y su esfuerzo de coordinación con las demás organizaciones internacionales para encontrar apoyo en temas transversales, lo que facilitaba el proceso en cada país.

24. Entre los temas que debían figurar en la agenda internacional, se dio alta prioridad a avanzar en el desarrollo de una metodología que permitiera valorar el trabajo doméstico de las mujeres en las economías nacionales. Asimismo, era necesario formular un marco normativo para el tema de la paternidad responsable y del cuidado infantil, contemplando la función del Estado y de los interesados y las posibles vías de financiamiento. Otra recomendación significativa era que los gobiernos utilizaran estadísticas desagregadas por sexo en la formulación de las políticas públicas. Refiriéndose a la migración, se necesitaba la cooperación de todos los actores respectivos para analizar los flujos de

migrantes a fin de definir el impacto que este fenómeno tenía en la situación de las mujeres, sobre todo con miras a la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, que se celebrará en Santiago de Chile del 20 al 22 de noviembre de 2002. En todos estos temas los países atribuían particular importancia a la necesidad de continuar fomentando la cooperación horizontal y fortalecer las sinergias con el propósito de compartir experiencias y resultados y aprovechar los escasos recursos humanos y financieros de que disponen los organismos internacionales y las oficinas nacionales de la mujer.

Análisis de la articulación entre gobernabilidad democrática y equidad de género (punto 3 del temario)

25. La Secretaría presentó el proyecto titulado “Fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales de gobierno con una perspectiva de género en América Latina y el Caribe”, conocido como “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina”, que había recibido financiamiento de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas y había sido aprobado por la Asamblea General. Dicho proyecto tenía por objeto fortalecer la capacidad analítica de los mecanismos nacionales para incorporar la perspectiva de género en la agenda de la gobernabilidad; así pues, no pretendía plantear un modelo de gestión determinado, sino generar espacios de diálogo en los países para establecer redes sociales e institucionales y debatir estrategias y modalidades para construir la gobernabilidad con equidad de género. Con este fin, el proyecto requería el protagonismo y liderazgo de las oficinas nacionales de la mujer y de los organismos internacionales; por su parte, la Mesa Directiva tenía un papel decisivo que cumplir en el monitoreo del diseño, la implementación y los resultados de este proyecto.

26. La presentación del proyecto continuó con la descripción de la estructura y el contenido del documento “Gobernabilidad democrática e igualdad de género: una articulación posible” (DDR/2), durante la cual se destacó el hecho de que, a pesar de que los mecanismos nacionales de la mujer habían logrado introducir temas relevantes de género en ciertos ámbitos de los procesos de reformas respectivos, aún era necesario coordinar esfuerzos para que el principio de equidad de género también estuviera presente en el núcleo central en el que se toman las decisiones esenciales que afectan a la estructura del Estado.

27. Siguió las intervenciones de las delegadas nacionales, entre las que hubo numerosas expresiones de apoyo al proyecto presentado. Varias delegaciones solicitaron un tiempo adicional para cumplimentar debidamente, desde una perspectiva multidisciplinaria, el formulario de información que la CEPAL había remitido a los países antes de la reunión. Se expresaron inquietudes con respecto al mecanismo de selección de los países participantes y a las posibilidades de ampliar el número de ellos, restringido a doce en el proyecto. Numerosas delegaciones manifestaron su acuerdo con la propuesta de que la propia Mesa Directiva fuera el órgano principal de seguimiento y supervisión del desarrollo del proyecto y expresaron el especial interés de su país por participar y eventualmente de encargarse de su financiamiento, habida cuenta de los procesos de reestructuración en curso actualmente.

28. En cuanto a los temas y contenidos del proyecto, como la definición de los conceptos de gobernabilidad y de buen gobierno, las delegaciones de Cuba y Venezuela subrayaron la importancia de tomar en cuenta el respeto a los regímenes políticos, los sistemas económicos, la independencia y la autodeterminación de los pueblos.

29. A continuación las delegadas nacionales entregaron informes escritos y expusieron los avances registrados en sus respectivos países en materia de equidad de género y adelanto de las mujeres. Las

intervenciones hicieron hincapié en aquellos logros o desafíos relacionados con la educación, los sistemas electorales, la participación de la mujer en la economía y el ámbito institucional, y la inserción de la perspectiva de género en los procesos de reforma del Estado.

30. Refiriéndose al proyecto “Institucionalización de la perspectiva de género en la CEPAL y en ministerios sectoriales”, la Secretaría expuso las lecciones aprendidas de la metodología aplicada durante la primera fase de este proyecto, llevado a cabo en Argentina, Ecuador y El Salvador, con la cooperación de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Para estos proyectos no podían formularse recetas; más bien era necesario adaptarlos a la realidad de cada país y el liderazgo debía ser ejercido, especialmente, por los mecanismos nacionales. El proyecto se insertaba en los procesos nacionales y a partir de una influencia exógena se generaba una fuerza endógena. Para asegurar el éxito era necesaria una confluencia entre el gobierno y las instituciones de la sociedad civil y una fuerte capacidad de convocatoria de los mecanismos nacionales. Un objetivo principal era la necesidad de generar sinergias y lograr consensos entre los distintos actores; en cuanto a los éxitos más importantes, los proyectos habían logrado su propia sostenibilidad en los países, continuando las actividades independientemente de la CEPAL. Se subrayó, además, que los mecanismos nacionales debían cumplir un papel primordial en la difusión de estas actividades a los medios de comunicación.

31. A continuación la Secretaría realizó un resumen del documento “Descentralización y Desarrollo Local en América Latina: ¿Nuevas Alternativas para la Equidad de Género?”. Los procesos de descentralización, que formaban parte de la democratización registrada en las últimas décadas en América Latina, significaban nuevas oportunidades para el bienestar y el empoderamiento de la mujer. La descentralización no era un fin en sí mismo sino un instrumento para promover el desarrollo económico. Para incluir el enfoque de género en la descentralización era preciso generar marcos institucionales y jurídicos. La elección directa en la mayoría de los cargos electivos había contribuido a mejorar la equidad de género en este ámbito. En muchos casos, las mujeres actuaban como voceros de actores antes excluidos y habían comenzado a ganar protagonismo en las políticas sociales. Asimismo, la descentralización fortalecía la transparencia que, a su vez, mejoraba la eficiencia y eficacia del gasto público y optimizaba la redistribución de los ingresos. Sin embargo, quedaban problemas sin resolver. La participación práctica era inducida desde el nivel central y no siempre se reconocía la autonomía de las organizaciones sociales. Dicha participación se limitaba a estas organizaciones, siempre y cuando estuvieran legítimamente constituidas. No se evaluaba a las personas como sujetos de derecho sino como beneficiarios de los programas sociales y, además, seguían muy alejadas de los centros de toma de decisiones. En el debate que prosiguió, se destacó la importancia de tomar también cuenta la perspectiva de la mujer rural, ya que al hablar de desarrollo local en América Latina se consideraban en gran medida territorios rurales, donde vivían poblaciones rurales e indígenas cuya situación requería un abordaje específico.

Seguimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva en sus reuniones anteriores (punto 4 del temario)

32. Los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas e intergubernamentales representados en la reunión expusieron los acuerdos que habían adoptado en la undécima reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe. En sus respectivas intervenciones, describieron cómo sus actividades promovieron el objetivo de la gobernabilidad democrática con equidad de género y acordaron que tal gobernabilidad, que debía basarse en la justicia y el respeto de los derechos humanos, no podía consolidarse a menos que las mujeres participaran plenamente en el proceso y que sus

preocupaciones se tuvieran en cuenta en las políticas públicas. Algunos organismos señalaron que sus mandatos en ese sentido emanaban de los convenios internacionales y de las declaraciones y programas de acción aprobados en las principales conferencias de las Naciones Unidas. Todos los organismos adoptaban un enfoque amplio y colaboraban entre sí y con entidades gubernamentales y de la sociedad civil de distintos sectores. Las reformas que muchos países estaban aplicando ofrecían oportunidades para incorporar la perspectiva de género a nuevas leyes y mecanismos. Como ejemplos concretos de la labor de los organismos, se mencionó la asistencia técnica y la capacitación, sobre todo en la recopilación de datos estadísticos desagregados por sexo, el análisis de dichos datos con una perspectiva de género y el uso de los resultados como insumos para la elaboración de políticas sociales y económicas. Además, se habían realizado estudios en ámbitos como la discriminación en el empleo y en el sistema de justicia penal, medidas para luchar contra la violencia contra la mujer y trata de mujeres y niños. Las actividades relacionadas con la información, en particular a través de Internet, eran otro medio con el que los organismos contribuían a crear sinergias entre programas y proyectos, ampliar la participación de las mujeres y crear conciencia de los temas de equidad de género. Entre los obstáculos que encontraban, los organismos mencionaron las limitaciones de recursos, las barreras culturales, la falta de rendición de cuentas y el inadecuado cumplimiento de las leyes adoptadas. Entre los temas que se abordarían en el futuro figuraban la feminización de la migración del campo a la ciudad, el envejecimiento de la población, los sistemas de seguridad social, el papel de la mujer en la conservación de la biodiversidad, la protección de la salud y los derechos reproductivos de la mujer, y la importancia de una educación de calidad para las niñas, jóvenes y adultas de la región. Al concluir, varios organismos ofrecieron su apoyo para la entrega de asesoría técnica a los países de la región.

33. La representante de Cuba subrayó la importancia del análisis de la situación de la pobreza realizado en el marco de la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva y cómo éste había contribuido a los debates sobre el tema en el reciente período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Lamentablemente, la asistencia de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer a las reuniones de la Comisión aún es muy pobre. Se impone, pues, trabajar por elevar la presencia de los representantes de los mecanismos, para influir positivamente en el proceso de negociación de las conclusiones convenidas, ya que no siempre los que asisten, en general funcionarios de las Misiones de los países ante las Naciones Unidas en Nueva York, están preparados en los temas y pueden desconocer los documentos programáticos regionales de América Latina y el Caribe sobre el tema de la mujer, como por ejemplo el Consenso de Santiago y el Consenso de Lima.

34. La representante de México señaló que en el vigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL tres delegaciones oficiales (Chile, Guatemala y México) estaban integradas, entre otros, por representantes de los mecanismos nacionales de la mujer. En el debate del documento “Globalización y desarrollo”, estas representantes señalaron la necesidad de incluir datos desagregados por sexo en los análisis estadísticos, específicamente en los temas de empleo y educación, e hicieron notar la falta de inclusión del enfoque de género en el documento. En la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo se destacó la presentación del proyecto sobre el sistema regional integrado de indicadores para el seguimiento de la Conferencia de El Cairo, articulado con indicadores de seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing. Con respecto a la resolución 595(XXIX), en el párrafo 5 se instó a la Secretaría a incluir el análisis de género en el examen de las estrategias de desarrollo de los países de la región. Estos avances demostraban la labor de la Unidad Mujer y Desarrollo y la capacidad de organización y articulación lograda por los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, además de las potencialidades y sinergias que podían desarrollarse en el plano regional. También era necesario reflexionar sobre la ausencia de mecanismos nacionales de la mujer en las delegaciones de países donde estos mecanismos, por su jerarquía, podían tener una participación más protagónica.

35. Seguidamente, la Secretaría dio a conocer la agenda futura de reuniones regionales, subregionales e internacionales relacionadas con los temas de mujer y género, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y facilitar la planificación. Luego se leyó la lista de países miembros de la Mesa y su situación en referencia al protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, indicando si cada uno de sus gobiernos lo había firmado y ratificado. Al respecto, sólo una delegación tomó la palabra para aclarar detalles sobre la situación del protocolo en su país. A continuación intervino el representante de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, quien explicó que este tipo de protocolo era un instrumento habitual en las convenciones relacionadas con los derechos humanos y destacó la importancia de éste como instrumento de protección de los derechos humanos de las mujeres.

Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL con miras a la preparación de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 5 del temario)

36. La Secretaría sugirió que se celebrara la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe durante el segundo trimestre de 2004, y agradeció a la delegada de México el ofrecimiento de su gobierno para celebrar este encuentro en su país. Se pidió a las delegaciones participantes que propusieran temas sustantivos que pudieran orientar los debates de la Conferencia, siempre en el entendido de que el enfoque temático no implicaría el descuido o el abandono del mandato que da sentido y existencia a este órgano.

37. Varias delegaciones subrayaron su interés en el tema de la pobreza y de la violencia, entre otros en el espacio laboral; la participación de las mujeres en el núcleo duro de la toma de decisiones políticas, con interés especial en el diseño de presupuestos; la exclusión social creciente motivada por la consolidación de un modelo socioeconómico basado en los ingresos; la perspectiva de los derechos económicos de la mujer y en concreto su participación en los sistemas de seguridad social; la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la educación de las mujeres; la globalización vista desde la perspectiva de género; los procesos migratorios y la trata de mujeres; encontrar un eje de aproximación del Tema de la Niña y la evolución de la discriminación racial y de género a la luz del plan de acción emanado de la duodécima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Durban, Sudáfrica, del 29 de agosto al 3 de septiembre de 1998. La Secretaría tomó nota de las recomendaciones y se comprometió a recogerlas por escrito y divulgarlas a todos los gobiernos de los países miembros de la CEPAL.

38. La representante de Cuba ofreció su país como sede de la próxima reunión de la Mesa Directiva de la Mujer, que se dedicará a los trabajos preparativos de la novena Conferencia Regional. Se propuso como fecha provisional el primer semestre del año 2003.

39. Refiriéndose a las futuras actividades de la Mesa Directiva, las representantes solicitaron analizar el tema de la participación de la mujer en el ámbito local y comunitario, dar seguimiento a las conclusiones del seminario "Presupuestos y equidad de género", celebrado en Santiago de Chile los días 3 y 4 de septiembre; visibilizar el espíritu solidario de las mujeres mediante la promoción de las mujeres latinoamericanas con relevancia histórica y, utilizar este hilo conductor como base para la celebración del próximo día 8 de marzo; y dar seguimiento a las decisiones contenidas en la Declaración de Managua sobre reducción de la pobreza y gobernabilidad democrática.

40. A continuación se puso a consideración de las delegaciones el borrador de acuerdos de la Mesa Directiva. Se abrió un turno de debate sobre los términos de los acuerdos, tras el cual se procedió a su aprobación y posterior adopción.

41. En la ceremonia de clausura, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL reiteró el compromiso de la Comisión de responder a las inquietudes que la perspectiva de género está planteando cada vez con más vigor en terrenos como la macroeconomía, la modernización administrativa y el mercado de trabajo. Agradeció los ofrecimientos de Cuba y México para albergar las futuras reuniones de la Mesa Directiva y la Conferencia Regional, respectivamente. Por último, subrayó la trascendencia de los acuerdos adoptados a la vista de la representatividad de las delegadas nacionales, los órganos especializados y sobre todo de la presencia de la representante de la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

42. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su trigésima cuarta reunión, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Seguir fortaleciendo la cooperación horizontal entre países y el intercambio entre los mecanismos nacionales de la mujer.
2. Considerando los acuerdos alcanzados en la primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago de Chile del 9 al 11 de mayo de 2001,¹ solicitar a la CEPAL que avance en el desarrollo de una metodología para la valorización del trabajo doméstico y proporcione una propuesta a los países.
3. Teniendo en cuenta el acuerdo 10 adoptado en la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva,² solicitar a las autoridades competentes de los organismos gubernamentales nacionales que produzcan, procesen y difundan la información desagregada por sexo y que incluyan los indicadores de género en la evaluación de los compromisos internacionales.
4. Coordinar los esfuerzos que realiza el sistema de las Naciones Unidas en materia de indicadores de género en los países y las actividades dirigidas a la evaluación de las Metas establecidas en la Declaración del Milenio.
5. Acoger con beneplácito el proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”, que desarrolla la CEPAL, con financiación de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, participar activamente en su seguimiento y colaborar para el pleno éxito del mismo.

¹ Informe de la primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1545(CEA.2001/7)), 2001.

² Informe de la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1654(MDM.33/4)), 2002.

6. Ratificar la función de la Mesa Directiva como instancia principal de monitoreo del proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”.
7. Solicitar a la Secretaría que inicie gradualmente, y en consulta con los países, el proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”, utilizando los criterios de selección de los países presentados en esta reunión de la Mesa Directiva.
8. Solicitar a la Secretaría que evalúe la posibilidad de ampliar el proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe” a países que, no habiendo sido seleccionados mediante los criterios adoptados, dispongan de financiamiento para su ejecución.
9. Acoger con beneplácito la metodología y modalidad de asistencia técnica que la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL está aplicando actualmente en la región.
10. Apoyar a la Mesa Directiva para que continúe integrando a su agenda sustantiva aquellos temas que aborda la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, a fin de coordinar esfuerzos y compatibilizar los procesos regionales con los procesos mundiales.
11. Solicitar a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer de los países integrantes de la Mesa Directiva que hagan los esfuerzos necesarios para formar parte de las delegaciones gubernamentales de sus países que asistan a la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, que se celebrará en Santiago de Chile del 20 al 22 de noviembre de 2002.
12. Convocar la trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva durante el primer semestre del 2003 y acoger el ofrecimiento de Cuba de ser país anfitrión de dicha reunión.
13. Abordar en la próxima reunión de la Mesa Directiva el tema de la organización de los trabajos y los asuntos que se han de analizar en la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe prevista para el 2004.
14. Exhortar a la CEPAL a que continúe avanzando en el análisis de la pobreza desde la perspectiva de género, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 595(XXIX) de la CEPAL sobre globalización y desarrollo, en que se insta a la Secretaría a perseverar en el examen de las estrategias de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, en el marco del proceso de globalización y sobre la base de un enfoque integrado de los temas económicos, sociales y ambientales, que incluya también un análisis de género, identificando las medidas que deben adoptarse en los planos nacional, regional e internacional.
15. Fortalecer el vínculo entre las oficinas nacionales para el adelanto de la mujer y las cancillerías y representaciones de los países ante las Naciones Unidas para hacer presentes las posiciones de dichos mecanismos en las deliberaciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas.

16. Solicitar a la Secretaría que, durante las reuniones de la Mesa Directiva, otorgue a los representantes de los gobiernos de los Estados miembros las facilidades necesarias para que puedan realizar reuniones, consultas e intercambios directos.
17. Hacer suya la Declaración de Santiago de Chile emanada del seminario “Enfoque de género en los presupuestos”, organizado por el Servicio Nacional de la Mujer y el Ministerio de Hacienda de Chile, con el auspicio del PNUD, la CEPAL, el UNIFEM y la GTZ en la sede de la CEPAL los días 3 y 4 de septiembre de 2002.
18. Solicitar a la Secretaría que elabore un documento en que se recojan las propuestas temáticas que podrían abordarse en la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y lo someta a consideración de todos los países miembros de la CEPAL para su discusión en la próxima reunión de la Mesa Directiva.
19. Reconocer y agradecer la labor que, en pro de los derechos humanos, especialmente de las mujeres, realizó la señora Mary Robinson durante el ejercicio de su cargo como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
20. Comprometerse a elaborar metas de género en el marco de los festejos del bicentenario de la independencia de los países de la región.
21. Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo, realizar esfuerzos para visibilizar el aporte de las mujeres a la historia y el desarrollo de sus países, y solicitar a la Secretaría haga llegar en breve plazo una propuesta de consenso entre los países.
22. Rechazar que Estados miembros de las Naciones Unidas como Nigeria dicten sentencia de muerte por lapidación, contraviniendo los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, e instar a sus respectivas cancillerías a manifestarse al respecto.³

E. DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA

43. La Secretaria de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres Cubanas hizo llegar a la Secretaría la siguiente declaración relativa al numeral 22 de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe:

“El Gobierno de Cuba, al que represento en este ámbito, expresa su rechazo y condena a la muerte por lapidación, en cualquier lugar que ella tenga lugar, en tanto práctica inaceptable de violencia contra la mujer. Sin embargo, el Gobierno de mi país no suscribe la condena al Gobierno de Nigeria que contiene el acuerdo, por cuanto es esa una decisión que compete al poder judicial, ajena a la competencia del ejecutivo, que se ampara en la conocida separación de poderes que existe en ese país”.

³ Véase la sección E, “Declaración de la Delegación de Cuba”.

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Estados miembros de la Comisión Member States of the Commission

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Laura Isabel Velásquez, Embajadora, Representante Especial para Temas de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mercedes Arbasetti, Encargada Tema Mujer, Embajada de Argentina en Chile

BOLIVIA

Representante/Representative:

- Javier Jiménez Pinaya, Cónsul Adjunto, Consulado General de Bolivia en Chile

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Solange Jurema, Secretaria de Estado, Secretaria de Estado dos Direitos da Mulher

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ceres Prates, Secretaria Adjunta, Secretaría de Estado dos Direitos da Mulher
- Ana Cristina Asfora, Primera Secretaria, Embajada del Brasil en Chile

CHILE

Representante/Representative:

- Adriana Delpiano Puelma, Ministra Directora, Servicio Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Anita de Aguirre, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales, Servicio Nacional de la Mujer

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Solangel Ortiz Mejía, Segunda Secretaria de la Embajada de Colombia en Chile

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Esmeralda Britton, Ministra de la Condición de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Irene Brenes Solórzano, Directora Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres

CUBA

Representante/Representative:

- Magalys Arocha, Secretaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Milagros Martínez Rielo, Funcionaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas, Departamento de Relaciones Exteriores

ECUADOR

Representante/Representative:

- Myriam Alcivar, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rosario Erlinda Valladares, Directora Ejecutiva de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Zoila de Innocenti, Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Claudia Quiñónez, Asesora, Fundación para el Desarrollo de la Mujer Salvadoreña
- Rodrigo Bolaños, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en Chile

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA

Representante/Representative:

- Karin Sullivan, Segunda Secretaria, Embajada de los Estados Unidos de América en Chile

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Lily Caravantes, Presidenta de la Secretaría Presidencial de la Mujer

HONDURAS

Representante/Representative:

- Marcela del Mar Suazo, Ministra, Instituto Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Dalila Pineda, Coordinadora Política Nacional de la Mujer
- María Teresa Blandón, Asesora, Instituto Nacional de la Mujer
- Soledad de Ramírez Soto, Delegada Titular ante la CIM, Ministerio de Relaciones Exteriores

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Patricia Espinosa Torres, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Leticia Gutiérrez Corona, Directora General de Asuntos Internacionales de la Mujer de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- Patricia Wohlers, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de las Mujeres
- Celita Alamiya, Diputada Federal
- Hortensia Aragón, Diputada Federal
- Juan de Obeso, Director General de Planeación del Instituto Nacional de las Mujeres
- Elda Paz García, Primera Secretaria de la Embajada de México en Chile

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Ivania Toruño Padilla, Directora Ejecutiva, Instituto Nicaragüense de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Miriam Sandoval Sandoval, Consejera, Embajada de Nicaragua en Chile

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Maricarmen Harris, Agregada de Comunicaciones, Embajada de Panamá en Chile

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Cristina Muñoz, Ministra de la Mujer, Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Medina Zorrilla, Directora de Relaciones Internacionales, Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República
- Haydée Dienstmaier, Primera Secretaria, Embajada del Paraguay en Chile

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Ana María Romero Lozada, Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Virginia Cachay, Vice Ministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer
- César de las Casas, Consejero, Embajada del Perú en Chile

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Sergia Galván, Directora de Políticas Públicas y Asuntos Internacionales, Secretaría de la Mujer

URUGUAY

Representante/Representative:

- Ana María Balparda, Directora, Dirección Nacional de la Mujer

VENEZUELA

Representante/Representative:

- María León, Presidenta, Instituto Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Doris Acevedo, Secretaria General del Directorio Ejecutivo
- Reina Margarita Arratia, Directora de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de la Mujer

B. Miembros asociados Associate Members

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDS

Representante/Representative:

- Andrea Hamm, Senior Administrative Officer, Office of Gender Affairs, Chief Minister's Office

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- María Dolores Fernós López-Cepero, Procuradora de las Mujeres, Oficina de la Procuraduría de las Mujeres

C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión y participan con carácter consultivo
Member States of the United Nations not members of the Commission and participating in a consultative capacity

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Dieter Haller, Ministro Consejero, Embajada de Alemania en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Isabel Olma, Embajada de Alemania en Chile
- Jana Kern, Embajada de Alemania en Chile

BÉLGICA/BELGIUM

Representante/Representative:

- Sadi Paul Brancart, Encargado de Negocios, Embajada de Bélgica en Chile

FEDERACIÓN DE RUSIA/RUSSIAN FEDERATION

Representante/Representative:

- Vladimir Chkhikvadze, Embajador de la Federación Rusa en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Víctor Koronelli, Primer Secretario, Embajada de la Federación Rusa en Chile
- Ilya Subbotin, Agregado de Prensa, Embajada de la Federación Rusa en Chile

FINLANDIA/FINLAND

Representante/Representative:

- Simon Ehnholm, Embajada de Finlandia en Chile

GRECIA/GREECE

Representante/Representative:

- Constantinos Toutountzis, Administrative Attaché of the Embassy of Greece in Chile

INDONESIA

Representante/Representative:

- Dewanto Prasetyo, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Indonesia en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Roos Diana Iskandar, Encargado de Cultura, Embajada de la República de Indonesia en Chile

MARRUECOS/MOROCCO

Representante/Representative:

- Abdelhadi Boucetta, Embajador del Reino de Marruecos en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mbarek Haddaoui, Consejero de la Embajada del Reino de Marruecos en Chile

REPÚBLICA CHECA/CZECH REPUBLIC

Representante/Representative:

- Stepan Zajac, Consejero, Cultural, Prensa y Cónsul, Embajada de la República Checa en Chile

SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA/SOVEREIGN MILITARY ORDER OF MALTA

Representante/Representative:

- Mariano Vidal, Embajador de la Soberana Orden Militar de Malta en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alexandra de Habsburgo, Presidenta de la Institución “Auxilio Maltés”

SUDÁFRICA/SOUTH AFRICA

Representante/Representative:

- Timothy K. Maseko, Embajador de Sudáfrica en Chile

D. Estados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participan con carácter consultivo States not members of the United Nations and participating in a consultative capacity

SANTA SEDE/HOLY SEE

Representante/Representative:

- Aldo Cavalli, Nuncio Apostólico

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Ester Goldsack
- Pilar Escudero

SUIZA/SWITZERLAND

Representante/Representative:

- Martin Pathan, Asistente Comercial, Embajada de Suiza en Chile

**E. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs (DESA)

- Carolyn Hannan, Directora, División para el Adelanto de la Mujer

**F. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

- Roberto Garretón, Asesor Regional del Alto Comisionado

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Valeria Ambrosio, Encargada de Género, Población y SIDA

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Luis Mora, Asesor de Género
- Jaime Nadal, Oficial de Programas, División para América Latina y el Caribe

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Soraya Hoyos, Oficial a Cargo, Género y Adolescencia, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
- Raquel Perczek, Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación

**G. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Lais Abramo, Especialista Principal en Cuestiones de Género

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Marcela Ballara, Oficial Principal Regional del Programa Mujer en el Desarrollo

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- María Luisa Jáuregui, Punto Focal de Género

Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS)/World Health Organization/Pan American Health Organization (WHO/PAHO)

- Marijke Velzeboer-Salcedo, Coordinadora, Programa Salud, Mujer y Desarrollo

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural Development (IFAD)

- Rosario Bello, Coordinadora General para América Latina y el Caribe

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/International Telecommunication Union (ITU)

- Gabriel Bernal, Representante de Área

H. Otras organizaciones intergubernamentales Other intergovernmental organizations

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Gabriela Vega, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences

- Teresa Valdés, Coordinadora del Área de Estudios de Género

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

- Leonor Calderón, Consultora de la Agencia del IICA en Panamá

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Mercedes Kremenetzky, Especialista Principal de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

I. Invitados especiales Special guests

- Daniela Carla Nazal, Directora, Revista Al Damir, Fundación Palestina Belén 2000 - Chile

J. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo
- Sonia Montañó, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo
- Miguel Villa, Oficial a Cargo, División de Población (CELADE)
- Dietrich von Graevenitz, Jefe, Unidad de Gerencia de Proyectos
- María Elisa Bernal, Asistente Especial del Secretario Ejecutivo
- María Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
- Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
- Olga Patricia Cortés, Experta, Unidad Mujer y Desarrollo
- Virginia Guzmán, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo
- Vivian Milosavljevic, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo
- Flavia Marco, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal, Oficina de la Secretaría Ejecutiva

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean

- Roberta Clarke, Oficial de Asuntos Sociales

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC Subregional Headquarters in Mexico

- Pilar Vidal, Asistente de Investigación, Unidad de Desarrollo Social